



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-00602131- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

La nota elevada por la Dirección de la Escuela de Historia, por la que solicita se apruebe la convocatoria a selección interna, para cubrir interinamente la vacante definitiva de Profesor Adjunto de dedicación simple para la cátedra Historia Contemporánea de Asia y África, conforme lo previsto por los artículos 14° y 15° del Convenio Colectivo de Trabajo (sector docente) aprobado por Resolución HCS 1222/2014; y

CONSIDERANDO:

Que lo solicitado cuenta con el aval del Consejo Asesor de la Escuela de Historia, según sesión de fecha 12 de octubre de 2021;

Que la presente convocatoria para cubrir interinamente el cargo antes mencionado, se realiza conforme lo dispuesto en la Resolución H. Consejo Superior N° 279/2017 - Reglamento para cubrir vacantes de cargos docentes (transitorias o definitivas)- y lo dispuesto por la Resolución H. Consejo Directivo N° 192/2020 –Procedimiento para Selecciones de Antecedentes Virtuales – prorrogada por Resolución Decanal 180/202;

Que el Consejo Asesor de la Escuela de Historia, ha designado la Comisión Evaluadora *ad hoc* que entenderá en la evaluación de postulantes, según lo establecido por el art. 2° de la RHCS 279/2017;

Que por el Área Profesorado y Concursos, se ha verificado cargo y partida;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

(Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo)

R E S U E L V E:

**ARTÍCULO 1°.-** APROBAR el llamado a selección interna de antecedentes, conforme lo dispuesto en la Resolución H. Consejo Superior N° 279/2017 -Reglamento para cubrir vacantes de cargos docentes (transitorias o definitivas)- y el procedimiento indicado en la Resolución H.C.D N° 192/2020 (prorrogada por la RD 180/2021), en lo que fuere compatible, elevado por la Escuela de HISTORIA, a fin de cubrir interinamente 1 (uno) cargo de Profesor Adjunto de dedicación simple para la cátedra Historia Contemporánea de Asia y África.

ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR, en consecuencia, a la siguiente Comisión Evaluadora:

TITULARES

Prof. Jorge SANTARROSA (UNC)

Prof. Sergio GALIANA (UBA)

Prof. Ignacio VILLAGRAN (UNGS)

Est. María José FRANCESCHI

Egr. Camila SAPP

SUPLENTES

Prof. Andrea SERI (UNC)

Prof. Griselda TARRAGO (UNC)

Prof. Esteban TORRES CASTAÑOS (UNC)

Est. María de los Milagros AVILA CIGNETTI

Egr. Victoria Celeste ROMERO

ARTÍCULO 3°.- Las solicitudes de inscripción para el presente llamado a selección de antecedentes cubrir vacantes de cargos docentes (transitorias o definitivas) más toda la documentación correspondiente, serán receptadas electrónicamente en la siguiente dirección de correo electrónico: [direccionhistoria@ffyh.unc.edu.ar](mailto:direccionhistoria@ffyh.unc.edu.ar), con copia a: [seleccionesvirtuales@ffyh.unc.edu.ar](mailto:seleccionesvirtuales@ffyh.unc.edu.ar) durante el período comprendido entre los días 27 de octubre de 2021 y el 09 de noviembre de 2021, en el horario de 09:00 a 18:00 horas, a excepción del día 09 de noviembre, en que el horario será de 09:00 a 12:00 horas.

ARTÍCULO 4°.- Conforme lo dispuesto en el artículo 3°, Anexo I de la Resolución del H. Consejo Directivo N° 310/2016, aprobada por RHCS 279/2017, como lo previsto en el Anexo I de la Resolución del H. Consejo Directivo 192/2020, las y los aspirantes al momento de su inscripción deberán presentar:

1-Solicitud de inscripción nominal (se puede descargar desde el portal del Área de Profesorado y Concursos o desde la página web de la Escuela de Historia)

Tal solicitud tendrá carácter de declaración jurada; en ella se fijará el domicilio especial electrónico al que llegarán las notificaciones referidas al trámite de la selección, y se prestará conformidad al procedimiento previsto en la presente resolución.

El nombre del archivo (PDF) deberá ser: Solicitud de inscripción\_APELLIDO\_NOMBRE

2-Copia digital Documento Nacional de Identidad (ambas caras. Copia escaneada o foto, legible)

El nombre del archivo debe nominarse: DNI - APELLIDO\_NOMBRE (si son dos archivos: DNI - Apellido y nombre 1 y DNI - Apellido y nombre 2, respectivamente).

3- Propuesta prevista según art. 3° inc. a) pto. 3 de la OHCD 01/08 y art. 3°, inc. b) pto. 2 de la RHCS 279/2017. Deberá enviarse en formato PDF con contraseña. Dicho requisito será indispensable para admitir la postulación.

3.3. Para Profesor Adjunto: propuesta de desarrollo de una Unidad del Programa vigente.

ARTÍCULO 5°.- Disponer que el día 11 de noviembre de 2021, a las 09:00 horas, se lleve adelante la reunión de la Comisión Evaluadora, a fin de proceder a evaluar los antecedentes presentados por los/as aspirantes inscriptos/as, y a partir de las 11:30 hs. se proceda a aceptar las entrevistas personales correspondientes.

ARTÍCULO 6°.- La Escuela de Historia enviará por correo electrónico, a las partes involucradas, el enlace correspondiente para la videoconferencia, al menos veinticuatro (24) horas antes de la fecha establecida en el artículo 5° de la presente resolución.

ARTÍCULO 7°.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, dese amplia difusión, comuníquese y archívese.

CR

